

L. NACIONAL

Acusa García Luna nexos de AMLO y sus colaboradores con líderes del narco

IRIS VELÁZQUEZ

A tres semanas de que reciba su sentencia en EU por narcotráfico, Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón, acusó supuestos nexos de AMLO y sus colaboradores con líderes del narco.

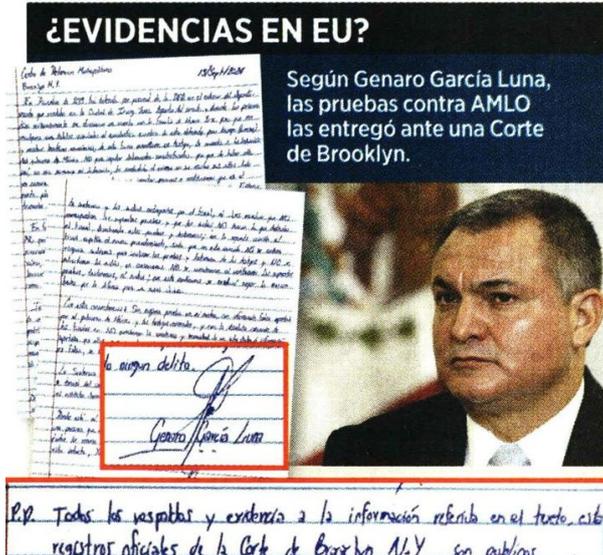
En un escrito de cuatro páginas y fechado el 13 de septiembre, su abogado reveló ayer la carta donde García Luna defiende su inocencia, acusa pruebas fabricadas por el Gobierno de México y señala vínculos de López Obrador con el crimen organizado, de lo que, afirma, hay pruebas.

“Es de conocimiento público y está en los registros federales de México y EUA, los contactos, videos, audios, fotografías, registros de comunicación y gestión entre el actual Presidente de México Andrés Manuel López Obrador y sus operadores con los

líderes de narcotráfico y sus familias; en particular, con los narcotraficantes que fueron utilizados como testigos en mi contra durante el juicio.

“Quienes inclusive durante el juicio imputaron al Presidente y a sus operadores de estar vinculados con ellos y el narcotráfico. Estos hechos son corroborados con la reciente captura del narcotraficante Ismael ‘Mayo Zambada’, la carta escrita por él donde señala los vínculos del actual Gobierno con él y el narcotráfico, la posición del Gobierno de México contra la captura del capo y el desmantelamiento del Poder Judicial, cuyos principales beneficiarios son los criminales.

“Hechos ratificados con la pausa-suspensión de las relaciones oficiales entre México y EU, decretada por el actual Presidente debido a la postura de EU ante estos hechos”, expuso García Luna.



Generadores de violencia, prioridad de Sheinbaum

SALVADOR CORONA, ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA —estados@eluniversal.com.mx

Ante la violencia que se vive en Sinaloa por la disputa entre *Mayos* y *Los Chapitos*, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que su administración se enfocará en la detención de generadores de violencia. "Entrar con poder de fuego generaría una guerra", advirtió.

El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, reconoció que no se puede determinar cuánto tiempo durará esta confrontación en Sinaloa.

| ESTADOS | A12

SINALOA

"Queremos disminuir los homicidios": Sheinbaum

Ante la crisis de asesinatos e inseguridad que han dejado enfrentamientos entre *Mayos* y *Chapitos* en Culiacán, **afirma que combatir a la delincuencia "con poder de fuego" generaría "una guerra"**

SALVADOR CORONA, ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA

Ante la violencia que se ha vivido la última semana en Sinaloa, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que su administración se enfocará en la detención de generadores de violencia para disminuir los homicidios.

"¿Nosotros qué estrategia seguimos en la Ciudad [de México]? Detención de generadores de violencia, porque lo que nosotros queremos (...) es que disminuyan los homicidios y todos los delitos de violencia. Una vida pacífica, que no haya violencia", señaló.

Destacó también la atención de las causas para que los jóvenes "tengan otras opciones de vida (...) y, al mismo tiempo, la detención y disminuir los delitos de alto impacto, que es lo que queremos, esa es

la estrategia y está vinculada con atención a las causas y el fortalecimiento de la Guardia Nacional, inteligencia e investigación", dijo.

En el caso concreto de Sinaloa, aseguró que si las autoridades de seguridad entran con "poder de fuego" para combatir a la delincuencia se generaría una "guerra", e indicó que el objetivo del Estado es combatir a la delincuencia, pero no generando más muertes.

"Lo que se hacía antes era llegar con todo el poder de fuego a seguir violentando, pero hay que tener mucho cuidado siempre en estas circunstancias, de que finalmente lo que nosotros queremos es la paz y la tranquilidad en Sinaloa. Y evidentemente [hay que] combatir la delincuencia, pero no generando más confrontación que genere más muertes y que puedan estar, inclusive, involucrados civiles. El expre-

sidente [Felipe] Calderón decía 'va a haber víctimas colaterales'".

Agregó que "entrar con poder de fuego, pues, generaría una guerra, que fue lo que pasó en el pasado, que eso no llevó a nada".

Expuso que el problema del narcotráfico "es un tema y hay que combatirlo, pero el objetivo central del Estado mexicano es la paz y la seguridad. Entonces, la estrategia que sigue tiene que ver con eso, con disminuir la violencia".

Añadió que sus próximos titulares de la Defensa Nacional (Sedena), Ricardo Trevilla Trejo, y de la Secretaría de Marina (Semar), Raymundo Pedro Morales Ángeles, así como Omar García Harfuch, futuro secretario de Seguridad, se estarán reuniendo para abordar diversos temas que la presidenta electa va a implementar en su gobierno.



Sheinbaum Pardo abordó este tema al ser cuestionada sobre las declaraciones del general de División Jesús Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar, quien el lunes dijo que la vuelta a la normalidad en Sinaloa depende de “los grupos antagónicos”.

Agregó que la seguridad depende de los grupos criminales: “Ellos son los que quieren hacer las agresiones y son los que están cobrando vidas. Nosotros no, al contrario. Nosotros estamos acá para evitar que ellos tengan confrontación y haya pérdida de vidas”.

¿Cuánto durará la confrontación?

El secretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval González, reconoció que no se puede determinar cuánto tiempo durará la confrontación en Sinaloa entre *Los Mayos* y *Los Chapitos*.

“El tiempo de la confrontación no lo sabemos, lo que sí es que nosotros vamos a seguir el tiempo que se requiera... hasta que tengamos la confianza en que no será dañada la sociedad ahí en Sinaloa”.

En la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, el mando castrense reportó que del 9 al 17 de septiembre se cuentan 32 fallecidos, de los cuales dos son militares; la detención de 30 presuntos delincuentes, que se han desplegado 2 mil 200 elementos federales y hay reforzamiento con equipo especializado.

Dijo que desde el 25 de julio, cuando Ismael *El Mayo* Zambada fue detenido por las autoridades de Estados Unidos, se tomaron acciones de prevención e inteligencia para evitar alguna confrontación entre *Los Mayos* y *Los Chapitos*, la cual finalmente se desató el 9 de septiembre y ha mantenido paralizada a la capital de Sinaloa durante nueve días. ●

EL DATO

Del 9 al 17 de septiembre se cuentan 32 fallecidos, de los cuales dos son militares.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDÓ

Presidenta electa

“Evidentemente [hay que] combatir la delincuencia, pero no generando más confrontación que genere más muertes”





Elementos de la Sedena aseguraron un domicilio en la colonia Guadalupe Victoria, al oriente de Culiacán. Las Fuerzas Armadas acordonaron la zona para evitar el acceso.



Durmiendo el sueño de los justos en el Poder Judicial

▲ Las redes de corrupción, nepotismo y tráfico de influencias dejan en la impunidad a jueces en el Poder Judicial de la Ciudad de México, denunciados por cobrar desde 200 mil hasta un millón de pesos o aceptar regalos costosos por cambiar resultados

de juicios o medidas cautelares. En 11 años, sólo ha sancionado administrativamente a 32 y apenas en dos casos procedió la inhabilitación. Abogados señalan que sus representados luchan contra el "cártel judicial". Foto Luis Castillo LAURA GÓMEZ/P 32 Y 33



NINGUNA DESTITUCIÓN, PESE A DENUNCIAS

Corrupción, nepotismo y tráfico de influencias permean en el Poder Judicial de la CDMX

Acuerdos en corto han permitido que togados cambien de improviso el resultado de juicios o medidas cautelares, señalan trabajadores // Arreglos van de 200 mil hasta un millón de pesos

LAURA GÓMEZ FLORES

Pese a denuncias contra jueces que cobran de 200 mil hasta un millón de pesos o aceptan regalos costosos por el cambio de resultado del juicio o de medida cautelar, el Poder Judicial de la Ciudad de México no ha aplicado sanciones severas ni destituido a ninguno.

De acuerdo con una respuesta vía transparencia, en los últimos 11 años sancionó administrativamente a 32 y sólo en dos casos aplicó una inhabilitación de 10 y un año, respectivamente; el resto recibió una amonestación, un apercibimiento o una multa, siendo la más alta de 15 días de salario.

“No se tiene antecedente alguno respecto de la destitución de un juez o magistrado, ni antecedentes respecto de la interposición de algún recurso para impugnar las sanciones, las cuales han quedado firmes; tampoco denuncias de actos de corrupción”, indicó.

Las redes de corrupción, nepotismo y tráfico de influencias, afirmaron abogados, quienes solicitaron reservar su identidad, han llevado a que las denuncias contra los encargados de impartir justicia no prosperen y los justiciables “luchen contra el cártel del Poder Judicial”.

Señalaron que la protección de los más altos funcionarios del Poder

Judicial hacia los jueces ha permitido que se “cobren entre 200 mil y 600 mil pesos por el cambio de resultado o medida cautelar”.

Ligas con despachos

Hay impartidores de justicia, añadieron, que “están relacionados con despachos que representan a agresores sexuales y a gente muy influyente, y están abiertos a orientar sus fallos”.

Como ejemplo del actuar de estos jueces está el caso de una mujer víctima de violación equiparada agravada,

cometida presuntamente por dos jóvenes, cuya defensa solicitó la recusación de ambos el año pasado, luego de que un impartidor de justicia aseguró que no los iba a vincular a proceso.

En la actualidad se resuelve un amparo para continuar con el proceso, expresaron.

También refirieron que un juez fue acusado en 2017 de abuso sexual por una de sus alumnas, quien le otorgó el perdón y sólo recibió una suspensión de cuatro meses y 20 días por el Consejo de la Judicatura local.

Los declarantes aseguraron que tienen ejemplos de la existencia de jueces y magistrados corruptos que se aprovechan de que la “ley da muchas posibilidades de defensa mediante la interposición de apelaciones o promo-

ciones que alargan los juicios a favor de una de las partes”.

Otro caso es el de una jueza, encargada de asuntos relacionados con secuestros en el Reclusorio Norte, a quien se le conoce por “cobrar” entre 300 mil y un millón de pesos por “orientar” el fallo del juicio o liberar a los imputados, como sucedió con los dos presuntos participantes en la desaparición de Jael Montserrat Uribe Palmeros, en julio de 2020.

Mucho dinero en juego

Comentaron que gran parte de estos casos se registran en sucesiones testamentarias, juicios de fraude, divorcios y asuntos mercantiles, donde “están en juego importantes cantidades de dinero, pero la mayoría de los casos no salen a la luz”.

Trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quienes solicitaron también el anonimato, mencionaron que “los acuerdos en corto” han permitido que “togados cambien de manera vertiginosa su modo de vida, y lo demuestran los

autos que conducen, las casas que tienen y la ropa que visten”.

Consideraron que “no es posible que aun cuando reciben salarios mensuales de 90 mil a 120 mil pesos, puedan darse esos lujos y acumular riqueza en arte y joyas”.

Los trabajadores señalaron que otro impartidor de justicia ha sido denunciado por abuso de autoridad y tráfico de influencias. Se le conoce por acumular obras de arte y conducir automóviles de la marca Ferrari, por lo que le llaman *Lord Ferrari*.

Mencionaron que dichos “regalos” presuntamente fueron adquiridos tras llevar el caso de la Cooperativa Cruz Azul, por dar un trato favorable en los 18 juicios que la organización tenía en su contra en el ámbito local, pero de eso no hay ninguna investigación.











◀▶▶ Día a día, miles de expedientes se acumulan en sillas, mesas y hasta en el piso de los 36 inmuebles del Poder Judicial de la Ciudad de México de quienes han iniciado un juicio en materia familiar, civil, penal y de tutela de derechos, entre otros, en busca de justicia, sin obtenerla. La llegada de justiciables, abogados y litigantes a alguna de las sedes de la llamada Ciudad Judicial es aprovechada por *coyotes* que ofrecen en la vía pública todo tipo de asesorías y servicios.. Fotos Luis Castillo



#ROSAICELA
RODRÍGUEZ

HEREDA

DECÁLOGO VS.
LA VIOLENCIA



#ÚLTIMOINFORMEDESEGURIDAD

Lega decálogo de acciones

RESULTADOS SON UNA
BASE SÓLIDA PARA
SHEINBAUM: ROSA ICELA

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la presentación, durante la *mañanera*, del último informe del gabinete de Seguridad, encabezado por Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC, se presentaron los 10 cambios en la sociedad iniciados por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador para tener una cultura de paz y no de guerra, y que será "sólida base" para el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Con datos del Inegi, destacó que primero entre 2018 y 2022, en 27 entidades del país se redujo de manera simultánea la tasa de víctimas de delitos y también el porcentaje de pobreza. Además de que en el primer semestre de este año hubo una baja de 12.7% en el número de hogares víctimas de robo y/o de extorsiones en comparación con el mismo periodo de 2018.

En el informe del gabinete de Seguridad, se remarcó que la reducción de los índices delictivos —como la baja desde

septiembre de 2024 del homicidio doloso hasta en 19%; el secuestro, con 77%; robo total, con 30.2% y el feminicidio, con 41.6%.

Se atendieron las causas que originan la violencia con programas de bienestar y se logró la detención de 8 mil 509 objetivos prioritarios como Ovidio Guzmán y Rafael Caro Quintero.

Otros de los 10 cambios es la baja de 14.3% en la percepción de inseguridad que tiene la población y esa tendencia se mantuvo durante 22 trimestres.

Además la población tiene una mejor expectativa sobre las condiciones de seguridad en el país y que la Guardia Nacional es identificada en la actualidad por nueve de cada 10 personas de la población adulta.

Señaló que otro cambio importante en esta administración es que entre 2019 y 2023 la tasa nacional de actos de corrupción experimentados por la población, al realizar trámites por cada 100 mil habitantes, se redujo 16.6% en el país, 5 mil 62 actos de este tipo menos.

También que entre 2017 y 2023 la proporción de personas adultas que percibió corrupción de manera frecuente bajó 8.8% a nivel nacional. Otra acción es que 53.5% de la población adulta le da el más alto nivel de confianza al presidente Andrés Manuel López Obrador, de acuerdo al registro que se tiene a marzo de este año y que es el mayor porcentaje de confianza entre autoridades a cargo de administraciones públicas, si se compara con el de gobernadores, que es el de 33.2%.

Como noveno cambio es que la institución gubernamental en la que más confía ahora la población es el Gobierno de México con 59.1% de la gente.

Por último, señaló que de acuerdo a la OCDE 54% de los mexicanos tiene alta o moderadamente alta confianza en el Gobierno y el nivel de México está sólo por debajo de Suiza y Luxemburgo. 



LOS LOGROS

- 1 • Dijo que son grandes avances del movimiento de transformación encabezados por AMLO.
- 2 • Agradeció al Presidente que "nos ha enseñado la cultura de la paz por encima de la guerra".
- 3 • México y EU firmaron el Entendimiento Bicentenario, en 2022.

CAPTURA DE CAPOS

8

MIL 509
OBJETIVOS
PRIORITARIOS,
DETENIDOS.

12%

BAJÓ EL
NÚMERO
ROBO A
HOGARES.

REDUCEN DELITOS

27

ESTADOS CON
BAJA TASA
DE VÍCTIMAS
DEL DELITO.



**ROSA ICELA
RODRÍGUEZ**

TITULAR DE SSPC

Estos 10 cambios revelan que la forma de gobernar en México sí ha tenido un impacto positivo entre la población'.





• **RENDICIÓN.** La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia *mañanera* de AMLO.



Ayotzinapa sigue sin resolverse

CHILPANCINGO. Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa bloquearon la Autopista del Sol en Chilpancingo, Guerrero, para exigir la localización de los 43 desaparecidos desde 2014. Durante el mitin, criticaron al presidente López Obrador por no cumplir su compromiso de resolver el caso antes del fin de su mandato. Se espera una mega marcha el próximo miércoles. **Pág. 11**

JUAN MOLINA/ EL SOL DE ACAPULCO



TOMAN AUTOPISTA DEL SOL

Inician protestas por 10 años de Ayotzinapa

Criticán al Presidente por incumplir con resolver la desaparición de los 43 normalistas en 2014

JUAN MANUEL MOLINA Y ENRIQUE HERNÁNDEZ

El Sol de Acapulco

CHILPANCINGO. Estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa bloquearon ayer, por una hora, la Autopista del Sol, en el punto conocido como el Parador del Marqués, en Chilpancingo, Guerrero, para exigir la localización de sus 43 compañeros desaparecidos el 26 de septiembre de 2014. Los padres de familia aceptaron el proceso de recompensa para quien brinde información del caso.

En la salida que va de Chilpancingo hacia el puerto de Acapulco, los normalistas realizaron un mitin donde criticaron que a días de que concluya el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, éste no haya cumplido su palabra de resolver el caso Ayotzinapa, como se comprometió en campaña.

Tras el bloqueo, los manifestantes se apoderaron de siete autobuses, bajaron a los pasajeros y los vehículos los utilizaron para regresar a la normal.

La jornada de actividades de los jóvenes inició el pasado jueves, cuando, más de 200 estudiantes homenajearon a dos jóvenes que fueron asesinados durante un desalojo violento que encabezaron fuerzas de seguridad en 2011.

El pasado viernes, los estudiantes, apoyados con otros normalistas de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), realizaron un mitin en el Congreso del Estado, y posteriormente irrumpieron en el inmueble donde causaron daños en una decena de vehículos. El domingo, Los normalistas realizaron pintas en Ciudad Judicial de Chilpancingo.

El pasado fin de semana fueron colocados espectaculares en Iguala donde se ofrecen 10 millones de pesos a quien dé información que lleve al paradero de los 43 normalistas desaparecidos.

Felipe de la Cruz Sandoval, exvocero de padres de familia e integrante del Comité de Búsqueda, dijo que es aceptable esa campaña de recompensa iniciada por la gobernadora Evelyn Salgado: "Los padres tenemos sólo una problemática, la exigencia de encontrar a los jóvenes y el castigo a los responsables".

Los estudiantes de Ayotzinapa tienen contemplada una mega marcha hoy en la ciudad de Chilpancingo



JUAN MANUEL MOLINA EL SOL DE ACAPULCO



Los estudiantes se manifestaron en el Parador del Marqués



CUESTIONA AMLO SENSACIONALISMO DE MEDIOS

13 AGRESIONES AL EJÉRCITO POR MAYOS Y CHAPITOS

La Sedena ha desplegado 2 mil 200 elementos en Sinaloa, los cuales han repelido 13 agresiones por la confrontación entre los grupos de Ismael *El Mayo* Zambada y *Los Chapitos*, informó Luis Crescencio Sandoval.

Desde el 9 de septiembre se han dado 9 agresiones a miembros del Ejército y 4 a la GN. Esto ha causado la baja de dos elementos castrenses y 30 civiles muertos, 22 de ellos en Culiacán. —Diana Benítez / PÁG. 32

DESDE EL 9 DE SEPTIEMBRE

Ejército suma 13 agresiones de *Mayos* y *Chapitos*

La Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) ha desplegado 2 mil 200 elementos en Sinaloa, los cuales han repelido 13 agresiones de los grupos de Ismael *el Mayo* Zambada y *Los Chapitos*, informó el general Luis Crescencio Sandoval, en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde el 9 de septiembre se han dado 13 agresiones, nueve al personal del Ejército y cuatro a la Guardia Nacional, lo que ha causado la baja de dos elementos y 30 civiles muertos, 22 de ellos en Culiacán, donde está la mayor concentración de elementos.

Detalló que, tras los operativos, se han decomisado 115 armas largas, 14 armas cortas, cargadores, cartuchos, dos granadas, chalecos, balísticos, equipos de comunicación, 14 vehículos blindados y una patrulla clonada.

Al Presidente se le cuestionó sobre las declaraciones del comandante de la Tercera Región Militar en Sinaloa, Jesús Leana, respecto de que el cese de la violencia depende de los grupos del crimen organizado y no del Ejército, y optó por justificar y criticar la difusión de ésta.

“No actúen con sensacionalismo, con amarillismo, porque sí lo

hacen...Lo de la declaración del comandante de la región militar, una y otra vez”, dijo sin ahondar en los dichos.

—Diana Benítez



Informe. Luis Crescencio Sandoval, titular de la Sedena, ayer.



Sheinbaum anuncia órgano de producción agrícola y comercio

• El organismo Alimentación para el Bienestar, que fusiona Segalmex y Diconsa, será encabezado por María Luisa Albores.

● PÁG. 41



Leonel Cota,
SUBSRO. DE SADER PARA
LA OPERACIÓN DE SEGALMEX.



María Luisa Albores,
TITULAR DE ALIMENTACIÓN
PARA EL BIENESTAR.

Cota, subsecretario de Agricultura; López, coordinadora de programas

Albores quedará a cargo de Alimentación para el Bienestar

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, informó sobre la creación de una nueva dependencia gubernamental que fusionará Segalmex (Seguridad Alimentaria Mexicana) y Diconsa, con el fin de unificar esfuerzos en la comercialización de productos agropecuarios y mejorar la vinculación con los pequeños productores.

Esta tendrá por nombre “Alimentación para el Bienestar”, y será encabezada por María Luisa Albores, actual secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

“(La nueva dependencia) operaría los precios de garantía que se crearon ahora y, sobre todo, lo más importante, es poder vincular lo que fue el origen de Diconsa, que ahora se trató de hacer algo pero no se avanzó mucho, que es vincular a los productores, los pequeños productores agropecuarios, con las tiendas Diconsa”, detalló la próxima mandataria.

También aseguró que “se va a fortalecer el vínculo entre la comercialización y el productor, particular-

mente para algunos productos como café, frijol, cacao, miel, y se va a vincular también con Sembrando Vida, con la producción de Sembrando Vida, para que pueda tener también un canal de comercialización”.

María Luisa Albores es ingeniera agrónoma por la Universidad Autónoma Chapingo, con especialización en Cafecultura Sustentable; además, es maestra en Pedagogía del Sujeto y Práctica Educativa por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural.

Además, profesionalmente se desarrolló, durante más de 10 años, con organizaciones indígenas, particularmente de la Sierra Norte de Puebla.

Otros nombramientos

Además del anuncio anterior, Sheinbaum Pardo adelantó otros nombramientos para acompañar al secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué, a partir del próximo 1 de octubre.

Y es que Leonel Cota será subsecretario de Sader para la operación de Segalmex, mientras que Columba López, quien anteriormente trabajó en la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, será la coordinadora de programas territoriales.





NACIONAL

La ley Vs. Uber

Mientras autoridades federales avanzaban en regular y avalar a las plataformas digitales como Uber para que operaran en el aeropuerto, los taxistas tradicionales argumentan que les estaban haciendo un 'traje a la medida' y terminando con el 'piso parejo' por lo que la reforma fue congelada



18

LA LEY VS. UBER

#Movilidad

Mientras autoridades federales avanzaban en regular y avalar a las plataformas digitales como Uber para que operaran en el aeropuerto, los taxistas tradicionales argumentan que les estaban haciendo un 'traje a la medida' y terminando con el 'piso parejo', por lo que la reforma fue de momento congelada

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Después de reunirse con taxistas de todo el país, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) frenó la reforma que permitiría que conductores de aplicaciones de movilidad como Uber y Didi pudieran recoger pasajeros en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en las demás terminales áreas del país.

Si bien, la pausa en la reforma causó polémica entre usuarios y conductores de este tipo de aplicaciones, también amplía el debate y análisis de la misma, ya que los miles de taxistas en los aeropuertos del país, que sí cumplen con la normativa vigente federal para poder operar, se encontraban en desventaja contra estas empresas de movilidad.

Con la reforma aprobada, las plataformas de transporte bajo

demanda podrían recoger a pasajeros en zonas federales, lo cual fue ampliamente rechazado por los taxistas.

Incluso, fuentes cercanas al caso revelaron que el pasado 13 de septiembre, un grupo de representantes de los taxistas de todo el país se reunieron con el secretario de la SICT, Jorge Nuño Lara.

Tras la reunión, la secretaría federal anunció que frenaría su proyecto de reforma al Reglamento del Autotransporte Federal.

"Se llevará a cabo un nuevo análisis de la reforma planteada, a efecto de implementar mejoras dentro de la misma, generando mayores beneficios al sector involucrado", informó la SICT en su solicitud para dar de baja del proyecto registrado ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

El polémico proyecto

El proyecto de reforma de la SICT buscaba regular el servicio de taxis por aplicación en zonas fede-

rales a través de varios requisitos como un examen médico y la adquisición de un permiso para que los conductores pudieran recoger pasaje en las terminales aéreas y portuarias del país.

La iniciativa fue rechazada inmediatamente por los taxistas, quienes argumentaron que el piso no sería parejo ya que ellos cumplen con requisitos más estrictos además de pagar cuotas muy elevadas para poder operar en dichas zonas federales.

Con la iniciativa suspendida, se continuará aplicando la legislación actual la cual establece que sólo los portadores de placas y licencia federal pueden acceder a los aeropuertos para recoger pasajeros.

A pesar de violar la ley, Uber argumentó que seguirá brindando el servicio ya que presuntamente cuentan con una suspensión definitiva contra la medida que les dictó un juez.



“Queremos recordarte que con Uber puedes realizar viajes desde y hacia el aeropuerto, ya que la aplicación es la única que cuenta con una suspensión definitiva dictada por un juez. Esto quiere decir que la autoridad no te puede exigir ninguna autorización, concesión o permiso”, escribió la empresa a sus usuarios.

‘Queremos piso parejo’

Miguel Ángel Téllez, asesor de las agrupaciones de transportistas del AICM y vocal del Movimiento Nacional Transportista, explica a Reporte Índigo que la reforma pretendida creaba dos realidades jurídicas ya que se estarían publicando reglas más laxas para las empresas de redes de transporte y que se adaptarían a su modelo de negocio, perjudicándolos y afectando el “piso parejo”.

“Las autoridades responsables pretenden la creación de dos realidades jurídicas: una, que sería aplicable a los permisionarios actuales, bajo la cual deben cumplirse todas y cada una de las obligaciones establecidas y, otra, solo aplicable a las Empresas de Redes de Transporte en la cual se les exime de las obligaciones generales y en cambio, se les señala otras ad hoc. No hay piso parejo.

“No menos grave, es que con la pretensión de eximir del cumplimiento de requisitos y obligaciones a las Empresas de Redes de Transporte, las autoridades responsables atentan en contra de las condiciones de seguridad que hoy en día se aplican para el beneficio de los pasajeros”, señala.

El defensor además argumenta que contrario a lo que obliga la ley vigente, empresas como Uber y Didi, también estarían exentas de registrar las tarifas por aplicar, es decir, tendrían la libertad de cobrar a los pasajeros lo que ellos consideren.

“Las autoridades pretenden confeccionar un ‘traje a la medida’ de los caprichos de las Empresas de Redes de Transporte, ya que, de todos los requisitos vigentes, ninguno es de imposible cumplimiento, por lo que puede concluirse que el actuar de las autoridades es en sentido de complacer a las Empresas de Redes de Transporte.

“Como lo hemos manifestado en diferentes ocasiones, no tememos a la competencia; no estamos en contra de que se incorporen al mercado del autotransporte de pasajeros nuevos actores económicos, lo que exigimos es que esa eventual incorporación sea en los términos que señalan las disposiciones legales vigentes, que no se diseñen ‘trajes a la medida’, que no se establezcan condiciones especiales para unos y que, de manera discriminatoria, a los otros actores económicos se les siga aplicando la ley vigente y se les exija el cumplimiento de todas las obligaciones. En resumen, exigimos suelo parejo”, concluye Téllez.

Las reglas

Requisitos que deben de cumplir los taxis para poder operar en zonas federales como aeropuertos y terminales marítimas:

1. Contar con permiso federal expedido por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte

2. El chofer debe obtener licencia federal de conductor y someterse periódicamente a la evaluación de sus capacidades físico-motoras

3. La unidad vehicular debe contar con una póliza de seguros que cubra responsabilidades ante terceros y además la cobertura del seguro del viajero, ambas bajo la premisa de que se trata de servicio público federal de autotransporte de pasajeros

4. La unidad vehicular debe someterse a la verificación de las condiciones físico-mecánicas

5. Deben registrarse las tarifas por aplicar en la prestación del servicio

6. Celebración de contratos de carácter mercantil con la administración del aeropuerto



Con la reforma aprobada, las plataformas de transporte bajo demanda podrían recoger a pasajeros en zonas federales, lo cual fue ampliamente rechazado por los taxistas

Las autoridades pretenden confeccionar un 'traje a la medida' de los caprichos de las Empresas de Redes de Transporte, ya que, de todos los requisitos vigentes, ninguno es de imposible cumplimiento, por lo que puede concluirse que el actuar de las autoridades es en sentido de complacer a las Empresas de Redes de Transporte"

Miguel Ángel Téllez

Vocal del Movimiento Nacional Transportista

'Que el beneficiado sea el pasajero'

El Contralmirante y Director General del AICM, José Ramón Rivera Parga, comenta a Reporte Índigo que en el principal aeropuerto del país están muy preocupados por la pugna entre las autoridades, taxistas y plataformas de transporte.

"Estamos preocupados y ocupados en que esta situación se lleve en los mejores términos y que al final sea el pasajero quien tenga un beneficio y opciones a elegir, pero siempre apegado a la legalidad.

"En este momento se están llevando una mesa de

trabajo entre los taxistas y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes a fin de que la regulación de los taxis de aplicación, que consideramos necesaria, salga de común acuerdo con todas las partes involucradas", comenta.



